



Resolución N°95/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas L., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Maule, el 8 y 9 de Noviembre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de José Osores García
Colbún Rut. 12.184.794-9

Cuerpo de Bomberos de Juan Alarcón Saavedra
Constitución Rut. 17.214.635-K

Cuerpo de Bomberos de Dikg Lara Jara
Cauquenes Rut. 16.454.525-3

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Espinoza Espinoza
Chanco Rut. 12.115.631-8

Carlos Peñailillo Vega
Rut. 10.934.652-K

Cuerpo de Bomberos de José González Vergara
Pelarco Rut. 14.335.572-1

Cuerpo de Bomberos de Iván Cabrera Correa
Rauco Rut. 10.840.090-0

Cristhian Infante Jara
Rut. 16.169.339-1

Cuerpo de Bomberos de San Clemente Cristian Mariscal González
Rut: 15.597.757-4

Cuerpo de Bomberos de San Javier Enrique Correa Muñoz
Rut: 09.434.511-1

Héctor Opazo Bustos
Rut: 17.146.786-1

Luis Rojas González
Rut: 09.321.452-8

Cuerpo de Bomberos de Linares Carlos Retamal Maldonado
Rut: 14.511.821-2

Eduardo Parra Bravo
Rut: 12.963.701-3

Cuerpo de Bomberos de Talca Carlos Jaque González
Rut: 15.128.184-0

José Carrión Moraga
Rut: 13.857.936-0

Francisco Iturra Andrades
Rut: 16.728.820-0

Lorena Audadell Galleguillos
Rut: 17.494.302-8

Luis Hormazábal Valdés
Rut: 06.802.178-2

Jorge Pérez-Cueto Cardona
Rut: 09.366.982-7

Óscar Tapia Cornejo
Rut: 15.134.940-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Diciembre de 2014